



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2022-00118833-UNC-ME#FCQ -Desig. Dra. Bethania Mongi Bragato

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad de Ciencias Químicas, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. Bethania MONGI BRAGATO, en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

El VºBº del Consejo Departamental;

Que existe disponibilidad en el cargo;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Dra. Bethania MONGI BRAGATO (Legajo 45.000), en un cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad de Ciencias Químicas, a partir del 01-04-2022 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 30-06-2022, en reemplazo de la Dra. Claudia Hereñú (Legajo 36.286).-

Artículo 2º: La Dra. Mongi Bragato, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM. ee.

